



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin
y Ayacucho"

INFORME N°001-2025/AS 60-2024/GRC-CS-2

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

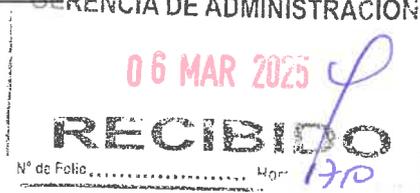
A : JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

De : COMITÉ DE SELECCIÓN
AS 60-2024/GRC-CS-2

Asunto : DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL ITEM N°02 y 03 DE LA
"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE
NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA
PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE
UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON
CUI N°2649329"

Referencia : Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria

Fecha : Callao, 06 de marzo de 2025



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, informarle los actos referidos a la declaratoria de Desierto de la contratación por la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329" de los items:

02) ADQUISICION DE (10) CORTADORA DE CARNE PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.

03) ADQUISICION DE (10) MAQUINAS SELLADORAS AL VACIO PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.

I. ANTECEDENTES

- Con el Memorando N°1030-2024-GRC/GRDE de fecha 07.08.2024, la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, remite las Especificaciones Técnicas por la ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329" solicitando la Indagación de Mercado.
- Mediante Memorando N°005556-2024-GRC/GRDS, de fecha 02 de octubre, la Oficina de Logística solicita la aprobación de certificación de crédito presupuestal N°8767-2024
- Con el Formato N°02: Numero 000093-2024-GRC/GA de fecha 11 de octubre de 2024, se aprueba el Expediente de Contratación de la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329".
- Mediante el Formato N°04: Número 000132-2024-GRC-GA, de fecha 11.10.2024, se designan los miembros de comité de selección para llevar a cabo el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria
- Mediante el Formato N°07: Número 000088-2024-GRC-GA, de fecha 11.10.2024, se aprueba las bases administrativas para llevar a cabo el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria

- El 11 de octubre de 2024, se convoca el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria, a través del SEACE.
- Mediante Informe N°004-2024-CS-AS N°60-2024-GRC-CS-1, de fecha 04 de Noviembre de 2024, el comité de selección declara desierto para los siguientes ítems:
 - 02) *ADQUISICION DE (10) CORTADORA DE CARNE PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.*
 - 03) *ADQUISICION DE (10) MAQUINAS SELLADORAS AL VACIO PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.*
- Mediante Informe N°002-2024/GRC-CS-2, de fecha 05 de noviembre de 2024, el comité de selección solicita a la Gerencia de Administración, la aprobación de bases administrativas para la segunda convocatoria del proceso de selección **"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329"**
- Mediante el Formato N°07: Número 000106-2024-GRC-GA, de fecha 06.11.2024, se aprueba las bases administrativas para llevar a cabo el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria
- El 06 de noviembre de 2024, se convoca el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, a través del SEACE.

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- ✓ Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- ✓ Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Decreto Legislativo N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N°231-2020, que aprueba los formatos que deben ser utilizados como modelo durante la fase de actos preparatorios y selección de los procesos de contratación que realice el Gobierno Regional del Callao
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N°296-2022, que efectúa la delegación de funciones

III. ANALISIS

- Mediante Acta de comité de selección N°004-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, el comité de selección declara desierto para los siguientes ítems:

ITEM 02

ITEM 2	
Objeto de la Convocatoria	ADQUISICION DE (10) CORTADORA DE CARNE PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.
Tipo de Procedimiento de Selección	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
Valor Estimado	S/ 64,900.00
Sistema de Contratación	A SUMA ALZADA
Pluralidad de Proveedores	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSAS MARCAS Y PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
Posibilidad de Distribuir la Buena Pro	No
Plazo de Ejecución	Hasta 10 días calendarios



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM 03

ITEM 3	
Objeto de la Convocatoria	ADQUISICION DE (10) MAQUINAS SELLADORAS AL VACIO PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION CALLAO, CON CUI N°2649329
Tipo de Procedimiento de Selección	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
Valor Estimado	S/ 64,900.00
Sistema de Contratación	A SUMA ALZADA
Pluralidad de Proveedores	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSAS MARCAS Y PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
Posibilidad de Distribuir la Buena Pro	No
Plazo de Ejecución	Hasta 10 días calendario

a) Registro de Participantes

El registro de participantes se llevó a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta la fecha y hora señalada en el calendario de forma interrumpida, siendo los participantes registrados, los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	13/11/2024	Válido		13/11/2024	10158655832	
2	Proveedor con RUC	10434315129	SANCHEZ MARQUINA JULIO CESAR	08/11/2024	Válido		08/11/2024	10434315129	
3	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20543306771	
4	Proveedor con RUC	20600956567	AQUATIC FISH S.A.C.	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20600956567	
5	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20611721570	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

b) Registro de Ofertas

De los participantes registrados, no se presentaron ofertas para los ítems 02 y 03 para el procedimiento de selección, se adjunta pantallazo del Sistema Electrónico de Contrataciones -SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-6M-60-2024-GRC-08-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Esan
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION CALLAO, CON CUI N°2649329

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	ADQUISICION DE (10) CORTADORA DE CARNE PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION CALLAO, CON CUI N°2649329				
	No se presentaron propuesta al ítem				
3	ADQUISICION DE (10) MAQUINAS SELLADORAS AL VACIO PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION CALLAO, CON CUI N°2649329				
	No se presentaron propuesta al ítem				

- Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley, en concordancia con el artículo 65 del Reglamento, los procedimientos de selección quedan desiertos cuando en el desarrollo de estos: (i) no se recibieron ofertas, o (ii) cuando no existe ninguna oferta válida.

2. Por ello, a través del Acta de Declaratoria de Desierto de fecha 17 de diciembre de 2024, el comité de selección declara Desierto para los ítems (02) y (03) de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria.
3. De la declaratoria de desierto, el numeral 44.2 del artículo 44 del Reglamento, precisa lo siguiente: "44.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente."
4. En ese sentido, de la evaluación efectuada por el comité de selección, sobre la declaratoria de desierto para los **ITEMS N°02 Y 03**, se debe a que a que no existe ninguna oferta válida de acuerdo en cumplimiento al **artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones**.
5. Es preciso señalar, que en la indagación de mercado se determina la existencia de pluralidad de postores, teniendo como fuente para la determinación del valor estimado, las cotizaciones de los proveedores participantes, señalando el total cumplimiento de las especificaciones técnicas, las mismas que detallaban los requisitos de habilitación.
6. Finalmente, la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección no determina la conclusión del procedimiento, sino que conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones –según corresponda–, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas que resulten pertinentes para realizar una siguiente convocatoria.

IV. CONCLUSIONES

De lo expuesto, se concluye que las causas que dieron origen a la declaratoria de desierto del **ITEM N°02 y 03** del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria por la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329" es a causa a la **NO PRESENTACIÓN** de ofertas, por el motivo que no se registraron oferta válidas, de acuerdo al numeral 65.1. del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

V. RECOMENDACIONES

A fin de que el proceso de contratación garantice de manera efectiva y oportuna la satisfacción de los fines públicos, teniendo una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como en el interés público, bajo las mejores condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos; se recomienda lo siguiente:

- ❖ Remitir el presente informe al área usuaria, quien deberá analizar lo indicado en los párrafos anteriores, para posteriormente señalar si persiste la necesidad de contratar los **ITEMS N° 02 Y 03** de la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329".

De lo expuesto, este Comité de Selección de acuerdo a las funciones encomendadas, informa de las acciones realizadas al procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°060-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el numeral 44.2 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo, sin otro particular,

Atentamente,

Se adjunta:

- ✓ Ficha de Selección
- ✓ Acta de la Declaratoria de Desierto
- ✓ Especificaciones Técnicas


HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO
Presidente (T) del Comité De Selección